BUÑOL Y LA BÚSQUEDA DE NUEVAS MATERIAS PRIMAS

Juan Castelló Mora

INTRODUCCIÓN

Con el inicio de la fabricación del papel continuo en España (1840), la industria papelera experimenta grandes transformaciones. Se adopta, en parte, la máquina de vapor, como complemento de la energía hidráulica, nuevos métodos secadores y rodillos para el satinado, cajas aspirantes y depuradores. A partir de 1870 se utiliza progresivamente la pasta de madera, importada de los países escandinavos. La desaparición de las aduanas interiores en 1840, facilita el intercambio y amplía el mercado. Este desenvolvimiento no está excento de grandes dificultades, derivadas, entre otros factores, de la falta de competitividad con respecto a la del extranjero y a la problemática de las primeras materias. Así, en Alcoy, en 1864 se importan de otros puntos de España 100.000 arrobas de trapo, 5.663 de alumbre y 8.495 de carnaza (Martí, 1864; 298).

En prácticamente todas las disposiciones emanadas del gobierno durante el siglo XIX, tanto para la aplicación de impuestos con la consiguiente división entre papel hecho a mano y el producido en máquina continua, así como en la elaboración de los distintos aranceles, asunto este último motivo de encarnizadas disputas, no aparece ninguna mención específica al comercio de pasta de madera, aunque sí a la de trapos, siguiendo la vieja preocupación de siglos. El arancel protagoniza en gran medida la actividad económica a lo largo de esta centuria que enfrentaba a los distintos sectores de la producción española. Como señala Joan Reglá (1972; 187-189), *los sectores proteccionistas, especialmente los industriales de Alcoy y los arroceros de Sueca, eran impotentes ante el librecambismo de las burguesía agrícola y mercantil, que constituía la clase dirigente, estrechamente ligada al gobierno de Madrid. En la primera mitad del siglo los productos básicos de campo son la seda, el cáñamo y el arroz; en la segunda mitad se impone la naranja. Los primeros necesitaban del proteccionismo, las naranjas del librecambismo. Finalmente, del proteccionismo se pasó al librecambismo, precisamente cuando en el resto de Europa y todo el mundo tornaba el proteccionismo.* Son también continuas las demandas de proteccionismo para la industria papelera, constante que se mantendría durante el siglo XX, incluso durante la etapa liberalizadora de los años sesenta-setenta, actitud que auguraba graves problemas al tiempo de ingresar en los organismos económicos europeos.

Son notorias las peticiones de proteccionismo de la industria papelera alcoyana. En 29 mayo de 1867, la Casa Bolla de la ciudad convoca Junta General presidida por el alcalde, para pedir la derogación de la Ley de 1864, que rebajaba los derechos protectores del papel continuo (Vallés, 1986; 103). Por mayo de 1894 aparecen en las

actas de la misma protestas por los tratados de comercio con Alemania e Italia (Vallés, 1986; 1905-106). La misma protección se pide en la memoria presentada en 1880 por Emeterio Albors, destacado fabricante alcoyano de papel. Vemos pues que la tradicional práctica en demanda de proteccionismo para el papel, se acentúa notablemente con la implantación de la máquina continua. En 27 julio de 1840 se prohíbe la importación de papel mecánico o indefinido, por estimar que podría causar la ruina de los fabricantes españoles, aunque se siguieron concediendo permisos apara algunas calidades concretas. Las fábricas de papel de Cataluña elevan una Exposición en 1841, reclamando la prohibición absoluta (Asenjo, 1966).

En el *Proyecto de Ley sobre introducción del papel extranjero* (A. C. D. Serie General, leg. 112, n.º 3, Legislatura de 1861, reproducido en 1863), se nombra una comisión encargada de dar dictamen sobre la libre introducción de papel extranjero destinado a impresión. La comisión estimaba *que la producción de las fábricas españolas no era suficiente, ni por la calidad ni por la cantidad, para satisfacer la demanda*, a pesar de que las fábricas han tenido en todo tiempo la protección del gobierno por estar prohibidas la exportación de sus primeras materias e infinitamente rebajados los derechos de entrada de los elementos extranjeros de que precisa. Recomienda que el derecho del papel extranjero quede rebajado al 10%, siendo rechazado el voto particular del catalán Madoz, partidario de la protección de la industria papelera nacional. De opinión contraria es el ingeniero José Canalejas Casas, accionista de la fábrica de papel continuo de Morata de Tajuña (Madrid) y padre del que luego fuera presidente del gobierno José Canalejas Méndez. Canalejas ha visitado varias fábricas extranjeras y considera que las españolas tienen un atraso total, consecuencia de la protección exagerada e inmerecida Por su parte, los impresores informan que se surten en su mayoría de papel extranjero, ya que las fábricas españolas no han adelantado nada en las dos últimas décadas.

Los fabricantes españoles se oponen a la rebaja del arancel, afirmando que en España existen 27 fábricas de papel continuo, con 37 máquinas y una producción anual de 691.600 arrobas de papel, consumiendo la prensa 121.200 arrobas y siendo el resto destinado a la impresión, estando almacenadas ahora mismo en Madrid 30.000 resmas de papel, sobrando el consumo de 46 millones de libras que tienen que llevarse a América. La mayor parte de la discusión se centra en los precios del trapo nacional y extranjero, sin acuerdo entre las partes sobre cuál de ellos es más barato. A lo largo de las deliberaciones, ni una sola vez se hace mención al uso o importación de pastas de madera.

De la primera máquina continua instalada en 1840, se pasa a las cincuenta hacia el segundo tercio el siglo, de un total de cien fábricas en las que aún restan ochenta y cinco tinas, con una producción total de 20.000 toneladas/año (Wagner, 1888; I, 711), estadística que hay que poner en duda, por cuanto otras fuentes estiman que a finales del siglo estaban activas 320 fábricas, de las que una quinta parte producían papel de fumar y 45 tenían máquina continua. En 1881, el doctor alemán Rudal calcula que cada español consume media libra de papel por año, frente a las trece libras del inglés (Navarro, 1881; 119)

LA INDUSTRIA PAPELERA VALENCIANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Dentro de la actividad económica nacional, en la contribución industrial pagada por las diversas actividades en el año 1863 figura el papel en los últimos lugares, con 211.000 reales y representando el 2'07 % del total (Izard, 1973; 64). En este marco macro-económico, la economía había superado la gran crisis de 1847-1850, motivada por la coyuntura financiera general y la gran sequía de estos años, favorecida con la neutralidad en la Guerra de Crimea (1850-1860). Torrents Monner indica que la fabricación del papel en España es bastante reducida, si bien su calidad es generalmente buena, luchando contra la carestía de las primeras materias y los precios de los combustibles (Torrents, 1884; II, 956).

Peset destaca la escasa actividad industrial valenciana, no acorde con el número de habitantes y la fertilidad del suelo, siendo grande el número de pequeñas industrias que, por este carácter, no figuran en las estadísticas. Tanto Valencia ciudad como la provincia, *figuran en el Anuario Estadístico de España en lugares muy inferiores respecto á industria... figurando el sexto en la de papel*, aunque como contribuyente es considerado la tercera provincia, consecuencia de los numerosos y pequeños establecimientos (Peset, 1879; 291-292). Reglá incide en esta característica de la economía valenciana, por causa de su diferente industrialización. Si se consideran las siguientes etapas: a) una burguesía agrícola y mercantil librecambista que acumula dinero; b) una burguesía industrial que invierte los beneficios de la agricultura y del comercio en la industria y, finalmente, c)

una burguesía financiera, ocurre que en Valencia se pasa directamente de la primera etapa a la última, puesto que *les rendes del camp no foren invertides –com a regla general, naturalment– en la industrialització* (Reglá, 1973; 187). *El recurso al crédito se convierte en una constante de la política española.. El elevado interés de los préstamos oficiales sanciona la extrema carestía de toda clase de dinero, los capitales se dirigen a operaciones especulativas, en lugar de las industriales* y, así, en 1866, el interés estaba en París al 4-5 y en Madrid al 16-18 % (Nadal, 1987; 25-28 y 165). En Alicante son continuas las quejas a esta política gubernamental de captación de monetario, como queda reflejado en una memoria de la Cámara de Comercio alicantina, lamentándose sobre el dinero que ha acudido a cubrir el empréstito de 1896, *siendo desviado de la inversión en fábricas, consecuencia de a inclinación de los españoles a invertir en deuda Pública* (Vidal, 1987; 168).

Alrededor del año 1862 había en la Comunidad Valenciana 97 fábricas, con el 29'8 % en Alcoy, 9'2 % en Buñol, 8'2 % en Ontinyent y 7'2 % en Rosell, dando ocupación a 1.468 personas, el 50 % en Alcoy. En el ámbito español, la Comunidad Valenciana representaba el 27'3 % del total de fábricas y el 20'7 % del total de la producción (Botella, 1981; 30-33).

Al cuestionario enviado por el Instituto Industrial de España, creado en 1841 para el fomento de la industria nacional, se contesta que las ramas mas convenientes a desarrollar en Valencia los son las fábricas de lencería y *papel* (Martínez, 1995; 23-26).

EL PAPEL EN BUÑOL-ALBORACHE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

En el año 1855 había en Buñol cinco fábricas en marcha, número que iría progresivamente en aumento: nueve en 1860 y once en 1864, hasta alcanzar un máximo de diecinueve fábricas en el año 1884, distribuidas en ocho de papel blanco, nueve de estraza y dos con máquina continua. Con respecto a Alborache, en 1850 contaba con dos fábricas, tres en 1862, seis en 1883 y siete en el año 1887. En Yátova se levanta una fábrica en 1883.

En 1862 habían en Buñol 9 tinas, con un capital de 320.000 reales vellón y empleando a 58 operarios. En Alborache, 3 fábricas, con un capital de 80.000 reales vellón y empleando a 14 operarios (Botella, 1981; 30-33).

En el año 1877, Pantaleón Aguilar Ibáñez instala la primera máquina continua en Alborache y, en el mismo año, Javier Zanón en su fábrica de Buñol (Estellés, 1996). Según Pérez Soler (132), la primera instalada en Buñol lo fue en el molino de Galán. Esta comarca utiliza preferentemente y populariza la *máquina* redonda, o máquina Picardo, sistema continuo de elaboración muy apropiado para fabricar papel blanco con barba, a imitación del elaborado a mano.

La introducción de la máquina continua es mas tardía en Alcoy-Ontinyent (1880), por las especiales características del papel de fumar.

A LA BÚSQUEDA DE SUSTITUTIVOS DE LOS TRAPOS

Desde un principio ha estado latente la práctica y utilización de las cortezas de cualquier especie vegetal, tanto como soporte para la escritura como para su transformación en pasta para la elaboración de papel, mediante su machaqueo en medio acuoso. Así, en China se utilizaron las cortezas de los más variados árboles, mucho antes que los trapos. Así nos lo narra, entre otros, el Padre Sarmiento. El fraile benedictino postula, por su parte, la utilización de las cortezas de abedul, muy abundante en las zonas septentrionales de España, *machacadas y reducidas a pasta*, con lo que se conseguiría *un papel inmortal, e incorruptible*, dadas las características de este árbol (*Fragmento de varias obras del Padre Sarmiento Benedictino que quedaron Manuscritas, y no acabadas*. Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos, sig. 20383).

Cuando se intensifica el uso del papel con la aparición de gacetas, periódicos, semanarios y otros, junto con el aumento de las ediciones, se hace evidente la insuficiencia de los trapos para fabricar el papel necesario para las nuevas demandas. Es entonces cuando, verdaderamente, se buscan sustitutos, experimentando y realizando pruebas con las mas variadas plantas y especies arbóreas, aunque, ya con anterioridad, habían sido numerosos los expedientes presentados durante el último cuarto del siglo XVIII y primera mitad del XIX, en solicitud de privilegio exclusivo para un determinado número de años, sobre métodos para la utilización de especies vegetales, destinados a la elaboración del papel, como la paja, cortezas de árboles, esparto, ginesta, juncos, palmito, gabazo y otros.

Entre estos expedientes cabe mencionar el de Arístides Franklin de Anyubault Mornay, individuo de la Real Sociedad Económica de Valencia, pre-

sentado en el año 1802 a la Junta General de Comercio y Moneda, en solicitud de *Privilegio exclusivo por ocho años para fabricar Papel de las quatro especies de Pita, Esparto, Palmito y Paja.* Franklin, estudioso de la química, considera el trabajo realizado por algunos naturalistas para encontrar otras materias que contribuyan a solucionar la insuficiencia de trapos, *pero quedan sin embargo por inventar todavía métodos Químicos ó mecánicos para aprovechar estos descubrimientos hechos en cantidades pequeñas, y hacer ver que estas mismas substancias se pueden travajar en grandes porciones con ventaja al trapo que es el solo recurso del dia.* Con respeto a la paja, afirma que ya es utilizada en Inglaterra y Francia, pero desconocida en España. Que ha fabricado papel de pita a entera satisfacción. Desde el momento en que se estableció en España, ha dedicado sus esfuerzos a planificar la nueva fábrica de papel. La Junta accede a presenciar unas pruebas, pero al no haber encontrado en Madrid molino de papel apropiado, se procede a *molida la materia en un Almirez, hechada en una palangana de agua, reducida á ojas en un pedacito quadrado de tela de Zedazo, que se despegaban á costa de muchísimo trabajo por su poca consistencia, prensadas en una Librería, cuyas tablas las mancharon, y sin cola, son suma mente delgadas, imperfectas, y no pueden llamarse muestras de papel: sirviendo unicamente para que se vea el enlace de las fibras, y se deduzca la posibilidad de la execucion.* Se le concede el privilegio, pero requerido a los dos años para la presentación de los resultados, Franklin manifiesta el retraso en el establecimiento de la fábrica en razón de varios imprevistos, como no haber podido traer de Inglaterra o Francia los cilindros y demás maquinaria necesaria, por causa de la actual guerra y encontrarse arrestado en la Ciudadela de Valencia por un asunto con la Real Hacienda. Nada mas se supo de la innovación, ya que en 1807 se encontraba en paradero desconocido (AGS. Junta de Comercio y Moneda de Valencia, leg. 362, núms.. 12 y 19. 1802)

El núcleo papelero de Bunyol-Alboraig-Yátova atrajo, desde mediados del siglo XIX, capitales provenientes de Madrid y Valencia, para ser invertidos en una zona que contaba con una infraestructura hidráulica bien dotada y con unos medios de comunicación privilegiaos para la época (Martínez, 1995; 97).

Luis de Villalba

En 1851, Luis de Villalba obtiene una patente para fabricar papel partiendo de la hoja de palmito, esparto y junco, que aplica en su fábrica de Buñol, denominada La Trinidad. Era vecino de Madrid. Tenía varios trabajadores a su cargo, *unos limpiando, otros cortando y otros picando oja (sic) de palmito, junco y esparto, reduciéndolo todo a pasta en las pilas y cilindros, y otros que de otra pasta estaban haciendo papel y cartón... El papel no es de tan buena calidad como el de trapo, el cartón es bueno, podrán elaborarse un par de tinas de trabajo diario, y es ventajosa la invención por el empleo de abundantes materias que hasta el día no tenían aplicación* (Martínez Gallego, p. 97, que lo toma del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia, IC, c. 38, exp. 1027). *La comarca de Bunyol se convirtió así en una de las principales zonas productoras de papel blanco en España, con un sector industrial capitalizado y empleando un monto insoslayable de mano de obra* (Idem., p. 97). (Ver también Verdet, 2003; 110-11).

El privilegio n.º 519 se titula: *Certificado de introducción, de un procedimiento para la fabricación de pasta, papel, cartón, cordages y crin vegetal, con la hoja del palmito, con esparto y junco*, concedido para quince años por Real Orden de 10 de octubre de 1851, mediante el pago de tres mil reales. Había sido solicitado al Conservatorio de Artes en 22 de octubre del año anterior *privilegio de introducción por veinte años de un procedimiento para elaborar con las hojas del palmito una pasta para fabricar papel, cartón y cordages*, adjuntando las muestras correspondientes; a los pocos días dirige otra instancia en la que solicita *que habiendo omitido en su primera hacer mencion del crin vegetal elavorado con el producto de las hojas del palmito y tambien la fabricación de los mismos obgetos con el filamento de esparto y junco, se le considere como parte que comprende el privilegio pedido*, a lo que se accede con la condición de presentar *la explicación necesaria del procedimiento.* Se le concede el privilegio, tras presentar la explicación requerida, para un plazo de cinco años, tiempo máximo que la ley contempla para los privilegios de introducción, por Real Cédula de 5 de febrero de 1851; posteriormente solicita que el privilegio sea de invención, con lo que consigue la ampliación, de acuerdo con la legislación vigente, para un tiempo de quince años, concedido en la citada Real Orden, ya que *las razones que alega el interesado parecen fundadas, y como el perjuicio si no fuesen ciertas exactas seria para él unicamente, creo puede accederse a su solicitud previo el pago de tres mil reales que hay de uno á otro servicio.* Dado que en

el término de un año y un día tenía que poner en práctica el privilegio, en 28 de enero de 1852, el alcalde de Buñol, Lorenzo Agulló, certifica que Villalba ha puesto en práctica su procedimiento, extremo confirmado en 26 de mayo siguiente por el gobernador de Valencia, recomendando en los siguientes informes, fechados en 17 y 29 de junio del mismo año, respetar el plazo de quince años. Por otra parte, la Junta de Comercio de Valencia, por medio de Salvador Casanoves, , fabricante de hilados de seda en Buñol, elabora su propio informe positivo en 17 de febrero.

Villalba elaboró también papel en Anna, en 1852 (Ribes, 1995; 153). Es desconocido todavía este período en la población de la Canal de Navarrés; es posible que se trasladara este mismo año desde Buñol o que simultanease el trabajo en las dos fábricas. Importante dentro papelero, en 862 Anna tenía cuatro molinos activos, alcanzando el número de once en 1883.

Como curiosidad y por referirse al molino de La Trinidad, el alemán Ulman Schulte, que recorrió la Comunidad Valenciana en 1959 estudiando sus antiguos molinos papeleros, nos habla del martinete de este molino, aún activo en esa fecha. De los tres grupos de martinetes que clasifica: de madera, mixtos y de hierro, el de La Trinidad pertenece al tercero. Describe que la cabeza del martillo está hecha con una pieza redonda de hierro fundido, dotado de gran estética y de fino acabado: *there is no doubt that ther represent the end of the development.* Suelen tener una altura de unos 70 cms. y un diámetro de unos 20 cms., con peso que oscila sobre los 90 kilos. La cabeza está atravesada por un tablón falcado, de 280 x 25 x 8 cms. apoyándose en un extremo fijo sobre un soporte. Al peso del tablón se le añade el del martillo, obteniendo un peso total que, junto a una altura conveniente, actúa sobre la pila de papel, colocada sobre una plancha de hierro de 25 x 25 cms. enmarcada en un tablero de madera, con dimensión total de unos 100 x 90 cms., soportada por un bloque de piedra de 200 x 100 cms.

Schulte pudo examinar también en Buñol otros tres martinetes pertenecientes a los molinos La Bajoca, El Medio y un tercero del que no nos da su nombre (Schulte, 1962; 70-72).

PRIMEROS INTENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA MADERA DE LOS ÁRBOLES

Un antecedente en la utilización de la madera de los árboles lo constituye la patente n.º 101, agosto de 1838, concedida a Julia Frainays para un método que ha introducido de Francia para fabricar la *pasta propia para hacer papel de escribir y de imprenta con corteza e casi todos los árboles* (Jurado, 2001; 51).

La introducción de la fabricación de la pasta de madera en España nos viene dada por el privilegio de invención presentado en 1855 por Ernest Autreux, vecino de Catllar, Tarragona, bajo la denominación de *Máquina para fabricar papel con pasta de madera* (Jurado, que lo toma de Hidalgo, 1998; 90-100). Se siguen varias solicitudes de privilegios de invención e introducción como el de 1856, *sistema mecánico para fabricar papel y cartón con las materias vegetales y leñosas*, de Félix Chauchard; el de 1865, *procedimiento de transformación de los vegetales, las maderas en particular, en pasta para fabricar papel,* de Fredet, Alfredo & Orioli, Ceferino & Matussien, P.; el de 1867, *máquina trituradora de madera para convertirla en pasta,* de Austin Martínez; el de 1871, *procedimiento para preparar la madera*, de Vicent Elijah Keegan, y el de 1872, *fabricación de pulpa de papel de madera por la vía química,* de Alberto Ungerer.

La pasta mecánica de madera fue obtenida por primera vez en 1840 por Séller con la desfibración de madera por medio de muelas, adquiriendo importancia industrial a partir de 1845, con el proceso introducido por Voelter (Wagner, 1888; I, 691).

El Sr. Voelter, de Wurtemberg, parece llamado á ejercer una influencia decisiva en la fabricación del papel, con la sustitución de la madera por el trapo... La máquina expuesta, cuya fuerza es de veinticinco caballos nominales, se compone de un desfibrador, un depurador, un refinador y un clarificador... La pasta que produce estas máquinas entra en la confección del papel por una cantidad variable, cuya escala principia en quince y llega hasta el ochenta por ciento en combinación con el trapo. La máquina ha *comenzado á dar frutos positivos en 1861, se hallan ya montadas la cifra de noventa en Inglaterra, Canadá, Baden y Dinamarca, una en cada país; once en Austria, cinco en Baviera diez en Bélgica, ocho en Francia, diez y siete en Prusia, tres en Rusia, catorce en Sajonia, seis en Suecia y Noruega, cinco en Suiza y siete en Wurtemberg. De España no tenemos noticia que trabaje ninguna todavía, aun cuando esperamos que inmediatamente se pongan en uso; pues creemos que nuestros fabricantes habrán de preferir el aprovecharse de los adelantos de la ciencia y de las especulaciones de la industria, mejor que mendigar con pliegos*

de papel sellado y artículos de periódico, una protección que en los países cultos se alcanza únicamente aguzando el entendimiento y aguijoneando la actividad (Castro, 1867; 102-103). Así pues, es en esta exposición donde se presenta públicamente, por vez primera, la nueva máquina para fabricar pasta de madera. No se menciona en el anterior certamen, la Exposición Internacional de Londres de 1862, de cuya comisión de estudios formaba parte Castro y Serrano, encargado para estudiar lo relativo al papel, imprenta y librerías (Luxan, 1863).

Siguiendo a M.ª del Carmen Hidalgo, el primer privilegio de invención que relaciona la pasta de madera con España, es el concedido en 1855 a Ernest Autreux, vecino de Catllar, para la introducción de esta innovación en nuestro país, pero no sabemos si, realmente, se llegó a fabricar pasta de madera a nivel industrial; es posible que Autreux fuera un técnico al servicio de la fábrica de papel continuo existente en la misma población.

Parece ser que la primera instalación industrial para la elaboración de pasta de papel procedente de la madera, fue la establecida en Sarriá de Ter (Gerona) por Felipe Flores, en 1870 (Gutiérrez, 2003; 21). Es a partir de esta fecha cuando se utiliza progresivamente la pasta de madera, importada de los países escandinavos, pues, como indica Torrens Monner (1885; II, 956), la carestía de la primera materia obliga a acudir *al extranjero en busca de pastas baratas y fabrique con ellas ó lamine el papel relativamente escaso que produce.*

También en Valencia, que sufre también el problema de las primeras materias, se despierta el interés por el aprovechamiento de la madera para la fabricación del papel. La Escuela Industrial de Valencia, creada en el año 1852, nace, al igual que las implantadas en su época, para la formación de obreros especializados y técnicos industriales, ante las necesidades de la incipiente y vacilante industrialización. Cano (2002; 205) señala, entre los proyectos establecidos en la Escuela para las pruebas de acceso al título de doctor, el de *Fábrica de pastas*. Examinados los archivos, encontramos un *Pliego para los Ejercicios de Título de la Especialidad Química*, curso de 1862-63, con los siguientes proyectos, entre otros, a presentar por los alumnos: *proyecto de una fábrica de cerillas fosfóricas; fabricación de papel colado á la resina, disponiendo de una fuerza de 40 caballos de vapor, y fabricación de papel colado a la gelatina.* En la especialidad mecánica y para el mismo curso, se exige, entre otros, *proyecto de una fábrica de papeles comunes empleando el esparto, madera ú otras sustancias mezcladas con el trapo, y produciendo 100 resmas diarias.* Desgraciadamente, no se ha conservado ningún trabajo presentado para este último proyecto, bien por no parecer interesante a los alumnos, o, quizás, por haberse perdido, ya que, realmente, sólo se guardan cuatro proyectos, relativos a otros temas. No obstante, de los temas reseñados se deduce la importancia y preocupación por la importante industria papelera valenciana y, al mismo tiempo, la conexión con el preocupación del resto de Europa por encontrar nuevas primeras materias.

CONCLUSIÓN

Han desaparecido los traperos

Habiéndose dejado de utilizar los trapos para la fabricación del papel, ha desaparecido una actividad, un mundo pintoresco y variopinto, retratado por numerosos novelistas, como Pío Baroja. Los traperos recogían todos los deshechos generados en el vivir cotidiano, en la actividad industrial, clasificándolos por actividades y colores. Todos tenían su aplicación. Algunos los recordamos, recorriendo las poblaciones con sus sacos, unos en asnos y mulas, otros en carros. También realizando su recorrido por las masías, en las que, a cambio de los trapos y pieles, ofrecían sus cacharros de cerámica o los ahuyenta moscas de tiras de papel seda.

En las postguerra, décadas de autarquía y dificultades en el suministro de pastas de madera, la trapería tuvo su última etapa de esplendor. Los traperos acarreaban sus producto hacia los almacenistas, quienes clasificaban y embalaban, surtiendo a los fabricantes.

Los trapos viejos procedían de la actividad humana y, por lo tanto, eran portadores de suciedad y, en algunos casos, de enfermedades. Era creencia común que contagiaban el cólera y en las periódicas arremetidas de la peste la población se amotinaba acusadora, como en los graves alborotos ocurridos en Villanueva de Castellón, durante la peste de 1884, dirigidos hacia las grandes pilas de trapos de la fábrica de papel de Moróder Hermanos, en la partida del Cañar.

Pertigueros

Por su relación con la madera y como recuerdo y homenaje a un trabajo largo tiempo desaparecido, es evocador recordar la gran actividad que se desarrolló alrededor del transporte de madera por

el río Turia, procedente de los pinares de Moya y ya documentada en el año 1397, destinada a su utilización en la ciudad de Valencia, labor que realizaban preferentemente los vecinos de Chelva (Vidal Corella, 1967). En el siglo XIX eran muy conocidos los pertigueros de Alzira que, desde la provincia de Cuenca transportaban los pinos por el cauce de los ríos Cabriel y Júcar, como aún hoy en día se efectúa en el norte de América y Europa, hasta Alzira, Sueca, Cullera y otros puntos (Aguirre, 1960).

Tipo fabuloso, representativo de la vieja Cuenca. Las maderadas que surcaban el Júcar llevaron a verces diez mil y hasta cien mil maderos. Maderada hubo que tardó en pasar quince días...Para su conducción se empleaban de cien a mil hombres, armados de varaganchos –unos chuzos de hierro, corvos-, en formación casi militar, uniformados de paño verde, sombrero de ala ancha sobre un pañuelo de colores, y faja negra de lana (Lorenzo, 1968).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo General de Simancas. Junta de Comercio y Moneda de Valencia.

Archivo Congreso de los Diputados. Serie General

Biblioteca Nacional. Sección manuscritos.

Oficina Española de Patentes y Marcas.

Archivo Histórico de la Universidad de Valencia. Caja 1395, 21 junio 1863.

Publicaciones

Aguirre, Leopoldo: *Los antiguos pertigueros de Alcira.* Las Provincias (Valencia), 3-12-1960).

Albors Montllor, Emeterio: *La industria papelera. Memoria presentada por D... de Alcoy á la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, y premiada con el accésit en el certamen de 1880.* Francisco Company. Impresor-Librero. Alcoy, 1881.

Asenjo Martínez, José Luis: *La importación en España de papel continuo en 1841.* En Boletín Investigación y Técnica del Papel. Instituto Papelero Español, enero 1966.

Botella Gómez, Ana: *La industria papelera en el País Valenciano.* Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Valencia, 1981.

Cano Pavón, Manuel: *La Escuela Industrial de Valencia (1852-1865) y sus antecedentes. La difícil formación de un capital humano.* Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 2002.

Castro y Serrano, José de: *España en París. Revista de la Exposición Universal de 1867.* Librería de Duran. Madrid, 1867.

Estellés Zanón, Emilio: *Buñol, sus gentes y su historia.* Buñol, 1996

Fragmento de varias obras del Padre Sarmiento Benedictino que quedaron manuscritas y no acabadas (B. N.- S. M., sig. 20383)

Gutiérrez i Poch, Miquel: *La mecanización de la industria papelera española en un contexto europeo (1836-1880).* Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Sarriá de Ter, 2-4 octubre 2003.

Hidalgo Brinquis, María del Carmen: *La invención de la máquina continua y su repercusión en la industria papelera española: conocimiento de sus técnicas para una correcta conservación y restauración de la documentación de los siglos XIX y XX.* En 24th International Congress of Paper Historians. Porto, Portugal, 11-20 September, 1998.

Izard, Miguel: *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor. 1869-1913.* Editorial Ariel. Barcelona, 1973).

Jurado, Augusto: *La imprenta y el libro en España.* Capta Artes Gráficas, S.A. Madrid, 2001.

Lorenzo, Pedro de: *Viaje por los ríos de España.* Editora Nacional. Madrid, 1968.

Luxan, Francisco de: *Memoria presentada por... Exposición Internacional de Londres de 1862.* Imprenta Nacional. Madrid, 1863

Martí Casanova, José: *Guía del forastero en Alcoy.* José Martí Casanova, Librero-Editor. Alcoy, 1864. Ed. fac. de París-Valencia. Valencia, 1990.

Martínez Gallego, Francesc-Andreu: *Desarrollo y crecimiento. La industrialización valenciana, 1834-1914.* Generalitat Valenciana. Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme. Valencia, 1995.

Nadal, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913.* Editorial Ariel. Barcelona, 1987, 8.ª ed

Navarro, Félix.- En Curiosidades. Gaspar Editores. Madrid, 1881

Pérez Soler, Vicente: *La Hoya de Buñol: la tierra y el hombre.*

Peset y Vidal, Juan Bautista: *Topografía médica de Valencia y su Zona.* Imprenta Ferrer de Orga. Valencia, 1879.

Reglá, Joan: *Aproximació a la Història del País Valencià.* Editorial l'Estel. Valencia, 1972, 2ª ed.

Ribes Iborra, Vicent: *La industrialización de la zona de Xàtiva en el context valencià.* Ajuntament de Xàtiva, 1995.

Schulte, Ulman: *Spanish smoothing hammers.* En The Paper Maker, Londres, vol. 143, n.º 3, marzo 1962.

Torrents Monner, Antonio: *La Enciclopedia Comercial.* Solá-Sagalés, Editor. Barcelona, 1884

Vallés, Ismael: *Industria textil i societat a la regió Alcoi-Ontinyent, 1780-1930.* Universitat de Valencia. Valencia, 1986

Verdet Gómez, Federico: *La Industria Papelera en la Hoya de Buñol.* Instituto de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva. Buñol, 2003..

Vidal Corella, Vicente: *Cuando la madera llegaba por el río.* Las Provincias (Valencia), 12-11-1967.

Vidal Olivares, Javier: *Comerciantes y políticos (Alicante, 1875-1900).* Instituto Juan Gil-Albert. Alicante, 1987.

Wagner, R.: *Química (Industrial y Agrícola).* Imprenta y Litografía de F. Nacentem, Editor. Barcelona, 1888, 4.ª ed.

M. 345. 1.º 2.º de 50.

SELLO 4º AÑO 1850 40 MS

Señora.

D. Luis de Villalba, vecino de esta Corte, con el debido respeto á V. M. espone: Que durante una larga permanencia en la ciudad de Argel, ademas de los estudios practicos que ha adquirido en agricultura, ha observado la ventaja que se puede sacar en las hojas del Palmito, y de que no solo en aquella parte del africa se encuentra, pero sí tambien en gran parte de nuestras provincias meridionales.

En efecto, Señora, las esperiencias que tengo echas, me han demostrado que por la inmensa cantidad de filamento que contiene la hoja del Palmito, dicho Margallon, puede emplearse con ventaja en la fabricacion del papel y Carton, resultando que esta lo será de una consistencia completa por emplearse desde un principio dicho vegetal al importante objeto que acabo de descubrir.

Probado hasta la evidencia el inmenso partido que se puede sacar de las hojas del Palmito p.ª la fabricacion de papel, carton y cordelería, en nuestras provincias donde se cria aquel vegetal, y aun el empleo de brazos inocupados hoy, y que en lo sucesivo hallarian util ocupacion en la grande empresa que me propongo establecer, a fin de abastecer e nuestro pays de papel, de la parte que con dicho vegetal voi á establecer, resultando no solo su inmensa ventaja en calidad al antiguo papel y Carton, si tambien, que siendo escasisimo hoy dia el trapo de hilo, que antes de mi descubrimiento era la base principal con que se hacia la pasta, pero aun, que las mezclas del trapo de algodon, en esta nueva fabricacion, desaparecerán completamente.

El esponente, Señora, se atreve a poner en manos de V. M. varias muestras de las

Solicitud de privilegio (continúa)

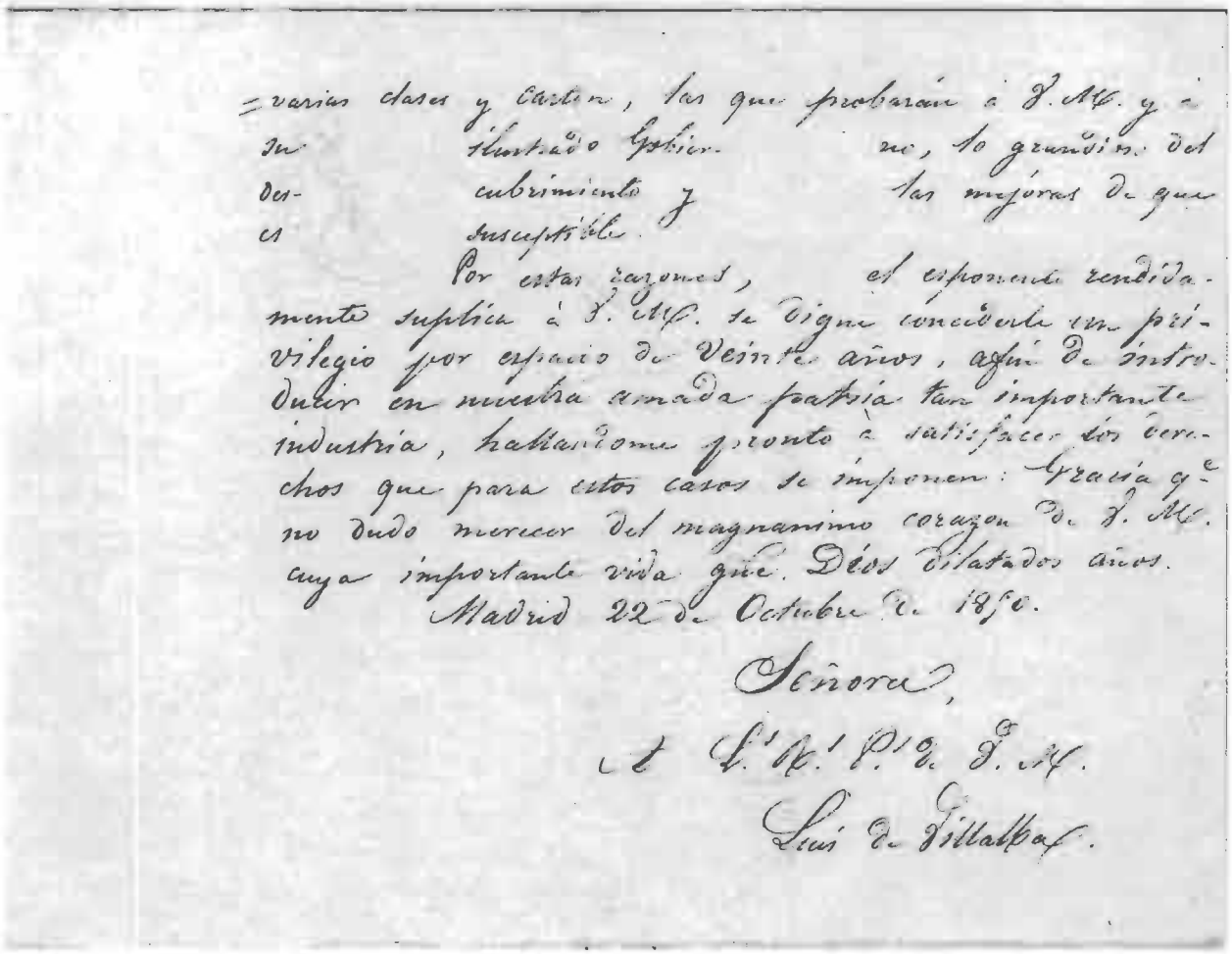

= varias clases y cartas, las que probarán á V. M. y á su ilustrado Gobierno, lo grandioso del descubrimiento y las mejoras de que es susceptible.

Por estas razones, el exponente rendidamente suplica á V. M. se digne concederle un privilegio por espacio de Veinte años, afin de introducir en nuestra amada patria tan importante industria, hallándose pronto á satisfacer los derechos que para estos casos se imponen: gracia q.e no duda merecer del magnanimo corazon de V. M. cuya importante vida guie Dios dilatados años.

Madrid 22 de Octubre de 1850.

Señora,

A L. R. P. de V. M.

Luis de Villalba.

Solicitud de privilegio

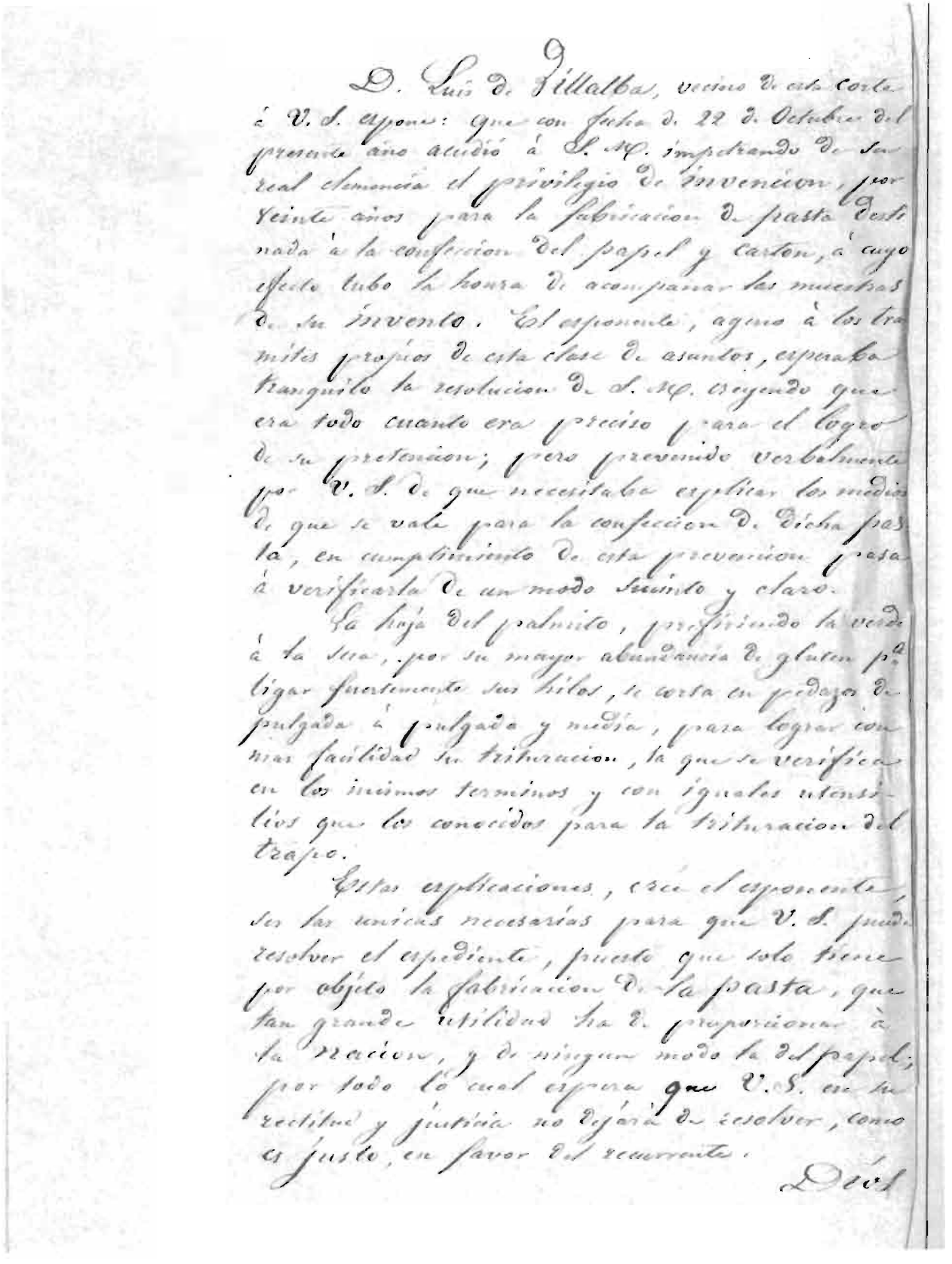

9

D. Luis de Villalba, vecino de esta corte á V. S. expone: que con fecha de 22 de Octubre del presente año acudió á S. M. impetrando de su real clemencia el privilegio de invencion, por veinte años para la fabricacion de pasta destinada á la confeccion del papel y carton, á cuyo efecto tubo la honra de acompañar las muestras de su invento. El exponente, agena á los trámites propios de esta clase de asuntos, esperaba tranquilo la resolucion de S. M. creyendo que era todo cuanto era preciso para el logro de su pretencion; pero prevenido verbalmente por V. S. de que necesitaba esplicar los medios de que se vale para la confeccion de dicha pasta, en cumplimiento de esta prevencion pasa á verificarla de un modo sencillo y claro.

La hoja del palmito, preferiendo la verde á la seca, por su mayor abundancia de gluten pª ligar fuertemente sus hilos, se corta en pedazos de pulgada á pulgada y media, para lograr con mas facilidad su trituracion, la que se verifica en los mismos terminos y con iguales utensilios que los conocidos para la trituracion del trapo.

Estas esplicaciones, cree el exponente ser las unicas necesarias para que V. S. pueda resolver el espediente, puesto que solo tiene por objeto la fabricacion de la pasta, que tan grandes utilidades ha de proporcionar á la nacion, y de ningun modo la del papel; por todo lo cual espera que V. S. en su rectitud y justicia no dejará de resolver, como es justo, en favor del recurrente.

Dios

Explicación del procedimiento (continúa)

Explicación del procedimiento

Doña Isabel Segunda por la gracia de Dios y la Constitucion Reyna de las Españas: Por cuanto Don Luis de Villalba, Vecino de Madrid, Me ha hecho presente en memorial de veinte y dos de Octubre ultimo, que á fin de asegurar la propiedad de un procedimiento que ha introducido del estrangero, para la fabricacion de pasta, papel, Carton, Cordages y Crin vegetal, con la hoja del palmito, con esparto y Junco, Me dignase Concederle Mi Real Cédula de Certificado para éllo; y habiendo Cumplido con lo prevenido en el Real Decreto de veinte y siete de Marzo de mil ochocientos veinte y seis: Por tanto por esta Mi Real Cédula de Certificado Concedo á D. Luis de Villalba la propiedad esclusiva para que pueda usar, fabricar ó vender la mencionada introduccion por cinco años, Contados desde hoy hasta igual dia del año de mil ochocientos cincuenta y seis, en que Concluirá; pudi-

Privilegio de introducción (continúa)

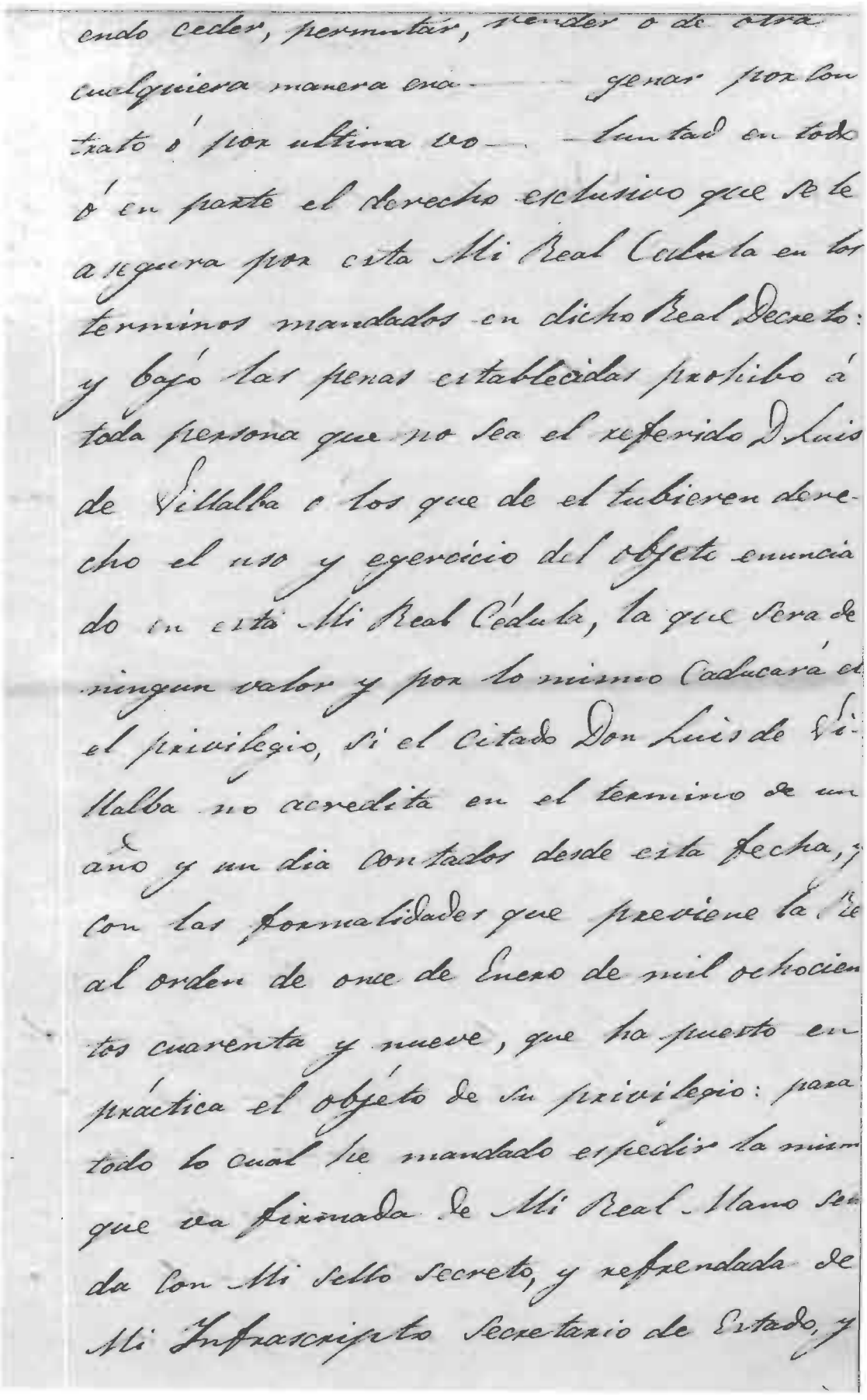

Privilegio de introducción (continúa)

SELLO 4º AÑO 1851 40 Ms

del Despacho de Comercio Instruccion y Obras
publicas, y esta Mi Real Cedula se ha
de registrar en la Contaduria general
del Reyno, y en el Conservatorio de Ar-
tes, poniendose en este ultimo la corres-
pondiente toma de razon de haber paga-
do los derechos establecidos: Dada en Pa-
lacio á cinco de Febrero de mil ochocientos cincuenta y
uno = Yo la Reyna = El Ministro de Comercio, Instruccion y
Obras publicas = Santiago Fernandez Negrete = Hay un sello
V. M. concede Real Cédula privilegio de introduccion por
cinco años á Don Luis de Villalba, vecino de Madrid,
con objeto de asegurar la propiedad de un procedimiento
para fabricar pasta, papel, carton, cordages y crin ve-
getal con la hoja del palmito, esparto y junco. = Se to-
mo razon en la Direccion general de Contabilidad de la
Hacienda pública. Madrid catorce de Febrero de mil
ochocientos cincuenta y uno = El Contador = Juan San-
der Roces = Queda registrada en el Conservatorio
de Artes con el numero quinientos diez y nueve,
habiendo pagado tres mil reales de servicio en la
Depositaria de la Universidad Literaria de esta
Corte. Madrid catorce de Febrero de mil ochocientos cin-
cuenta y uno = El Director. [illegible]
(Sigue á la buelta

Privilegio de introducción (continúa)

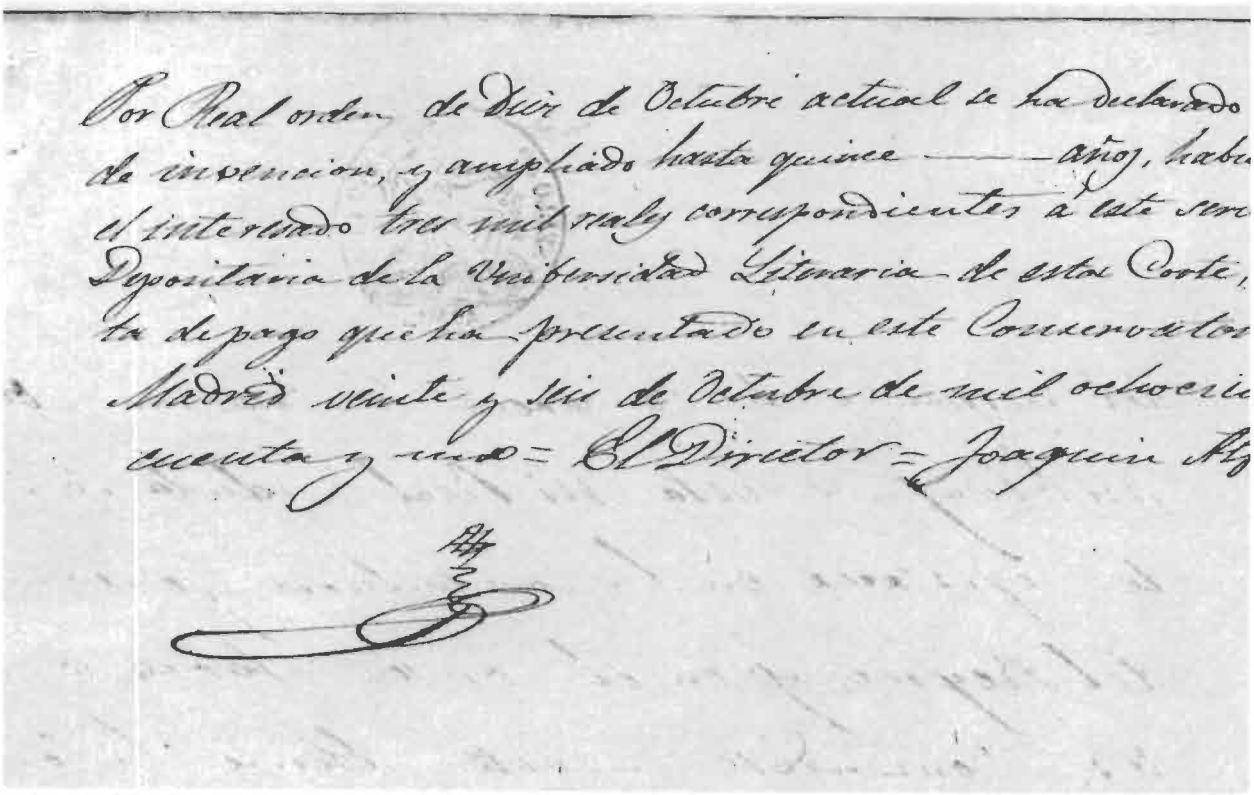

Por Real orden de Diez de Octubre actual se ha declarado
de invencion, y ampliado hasta quince ——— años, habi
el interesado tres mil reales correspondientes á este serv
Depositaria de la Universidad Literaria de esta Corte,
ta de pago que ha presentado en este Conservator
Madrid veinte y seis de Octubre de mil ochocien
cuenta y uno = El Director = Joaquin Ma

Privilegio de introducción

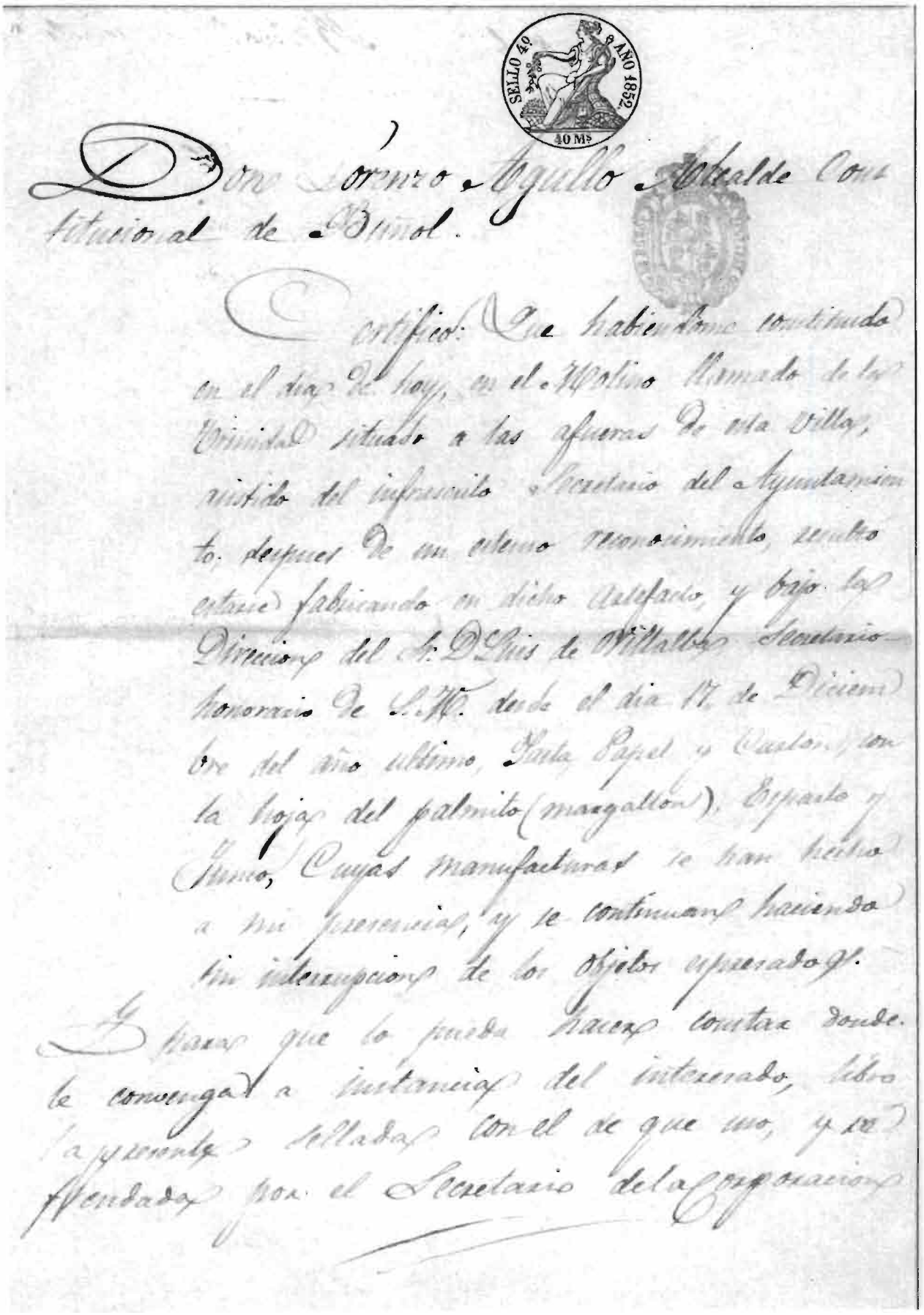

Certificación del alcalde de Buñol (continúa)

Certificación del alcalde de Buñol

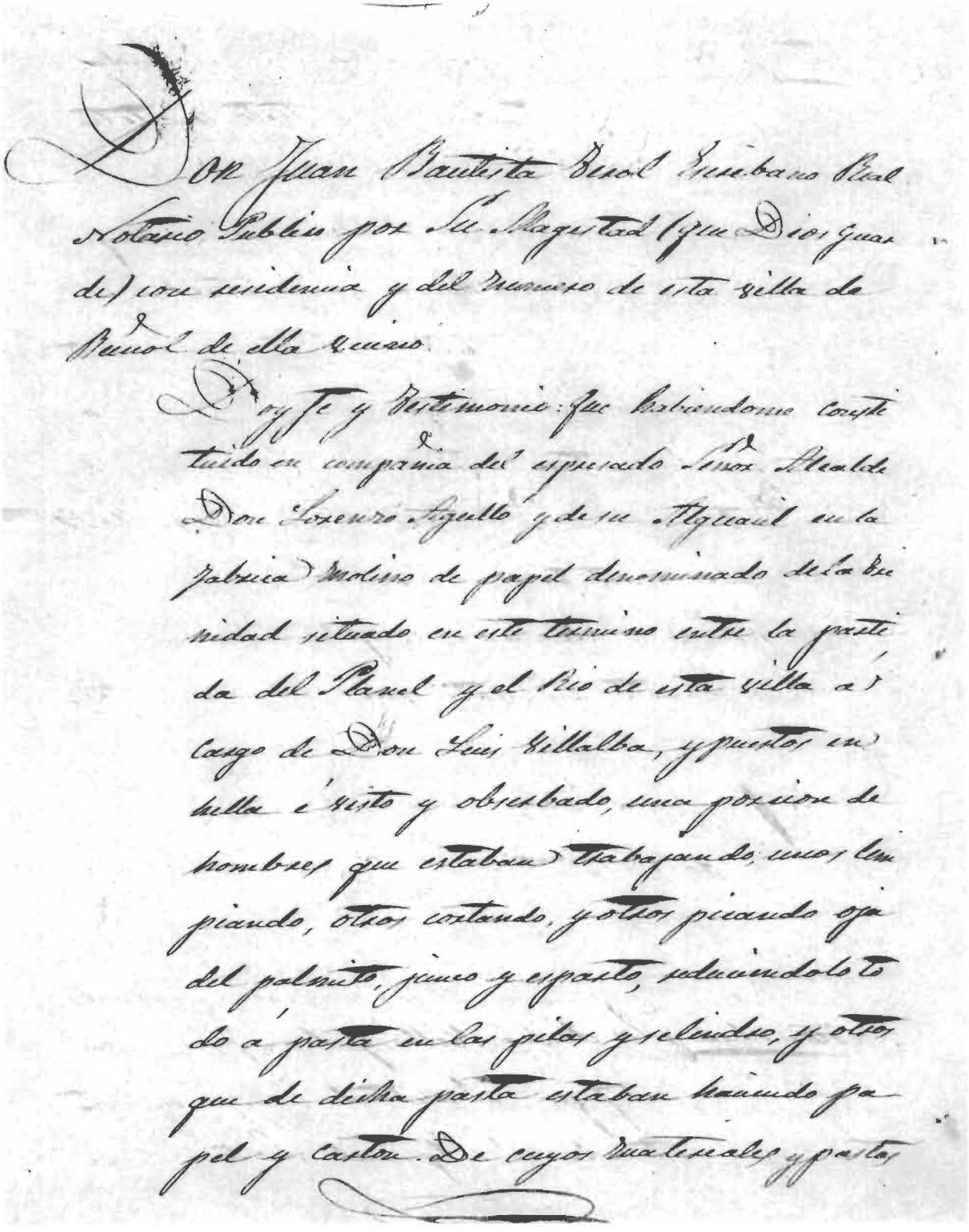

Testimonio del escribano de Buñol (continúa)

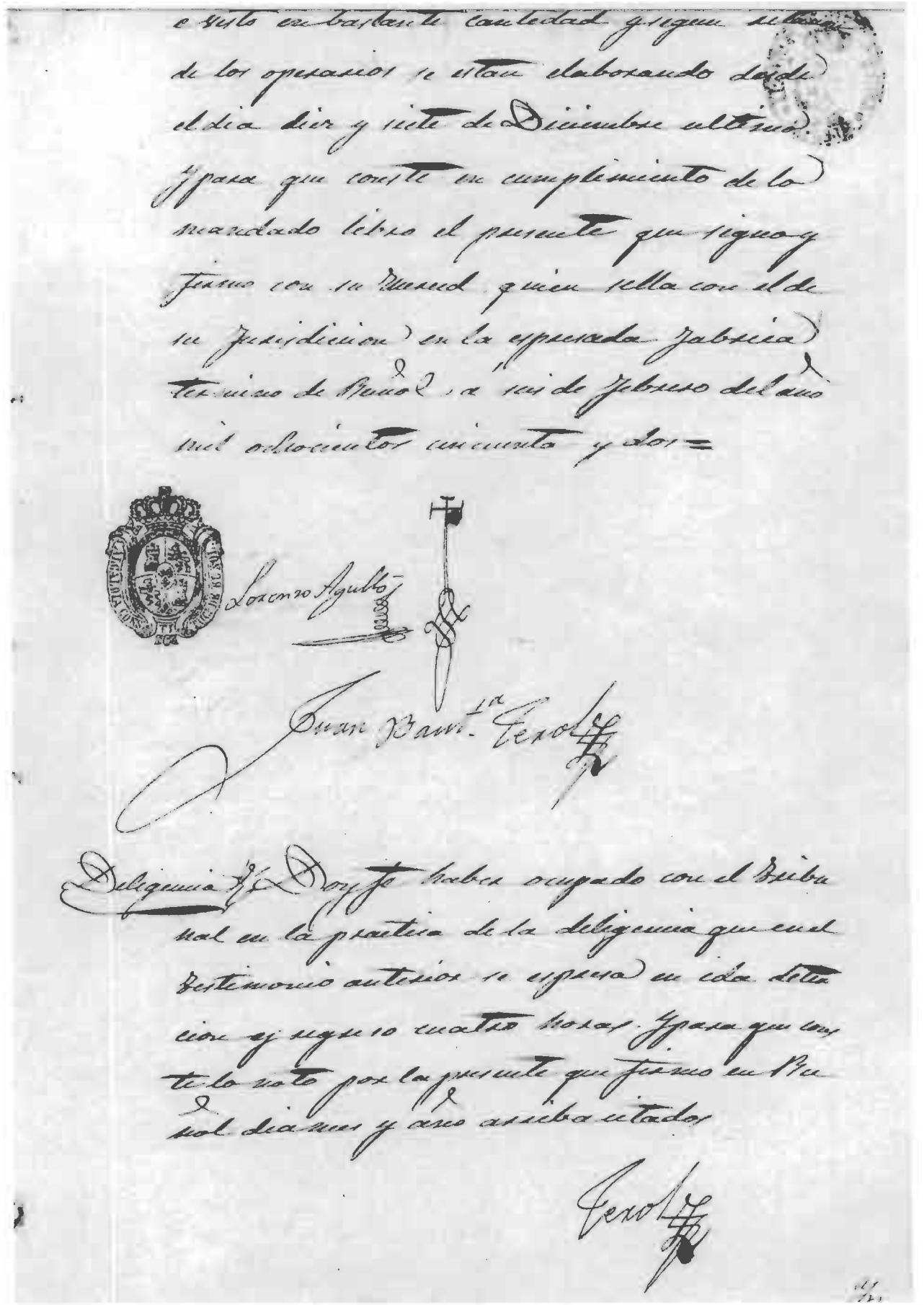

Testimonio del escribano de Buñol

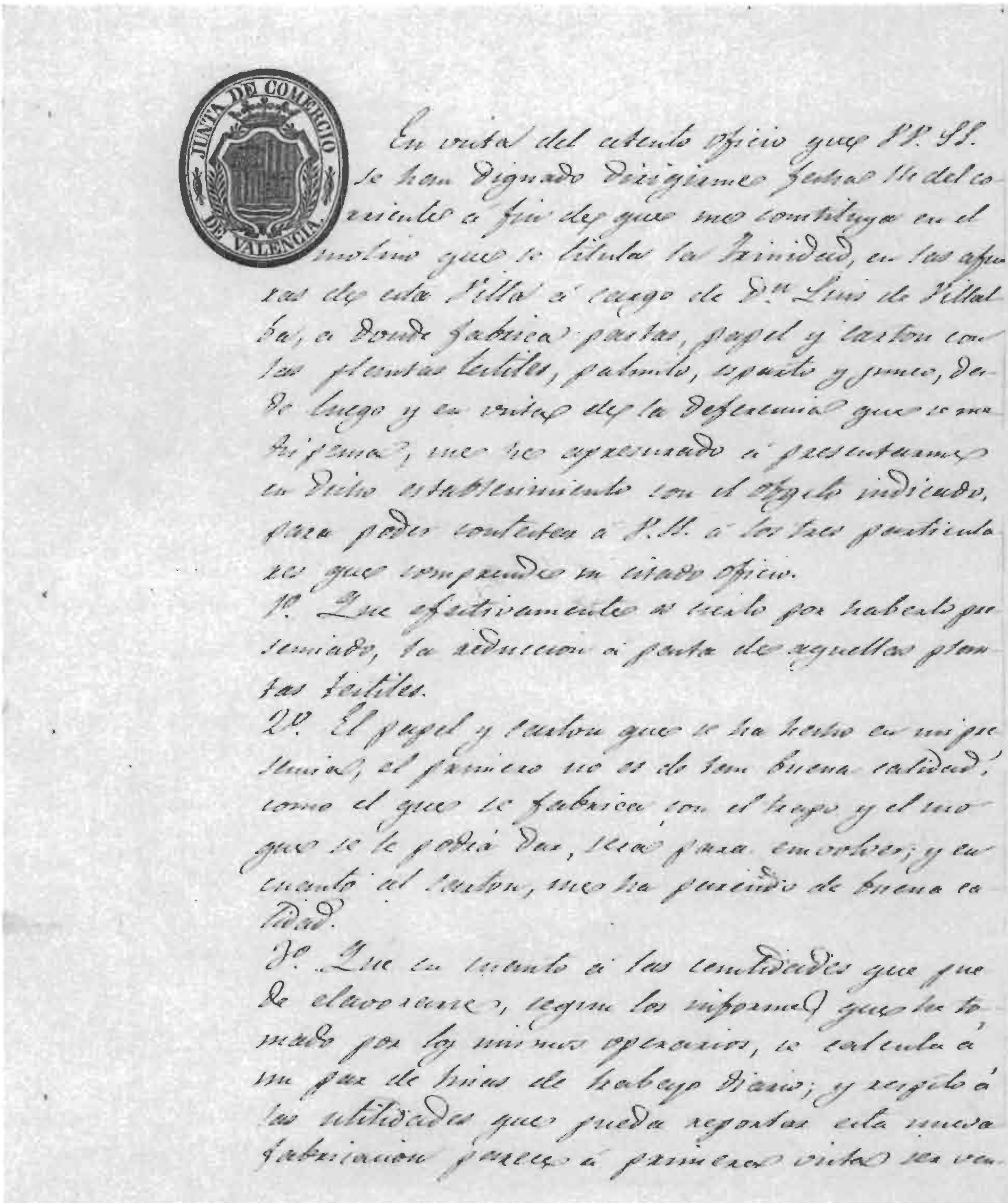

En vista del atento oficio que VV. SS.
se han dignado dirigirme fecha 14 del co-
rriente a fin de que me constituya en el
molino que se titula la Trinidad, en las afue-
ras de esta Villa a cargo de Dn. Luis de Villal-
ba, a donde fabrica pastas, papel y carton con
las plantas textiles, palmito, esparto y junco, de-
de luego y en vista de la deferencia que se me
dispensa, me he apresurado a presentarme
en dicho establecimiento con el objeto indicado,
para poder contestar a VV. SS. a los tres particula-
res que comprende su citado oficio.
1º. Que efectivamente he visto por haberlo pre-
senciado, la reduccion a pasta de aquellas plan-
tas textiles.
2º. El papel y carton que se ha hecho en mi pre-
sencia, el primero no es de tan buena calidad,
como el que se fabrica con el trapo y el uso
que se le podrá dar, será para envolver; y en
cuanto al carton, me ha parecido de buena ca-
lidad.
3º. Que en cuanto a las cantidades que pue-
de elaborarse, segun los informes que he to-
mado por los mismos operarios, se calcula a
un par de arrobas de trabajo diario; y respecto a
las utilidades que pueda reportar esta nueva
fabricacion parece a primera vista ser ven-

Informe de Salvador Casesnoves para la Junta de Comercio (continúa)

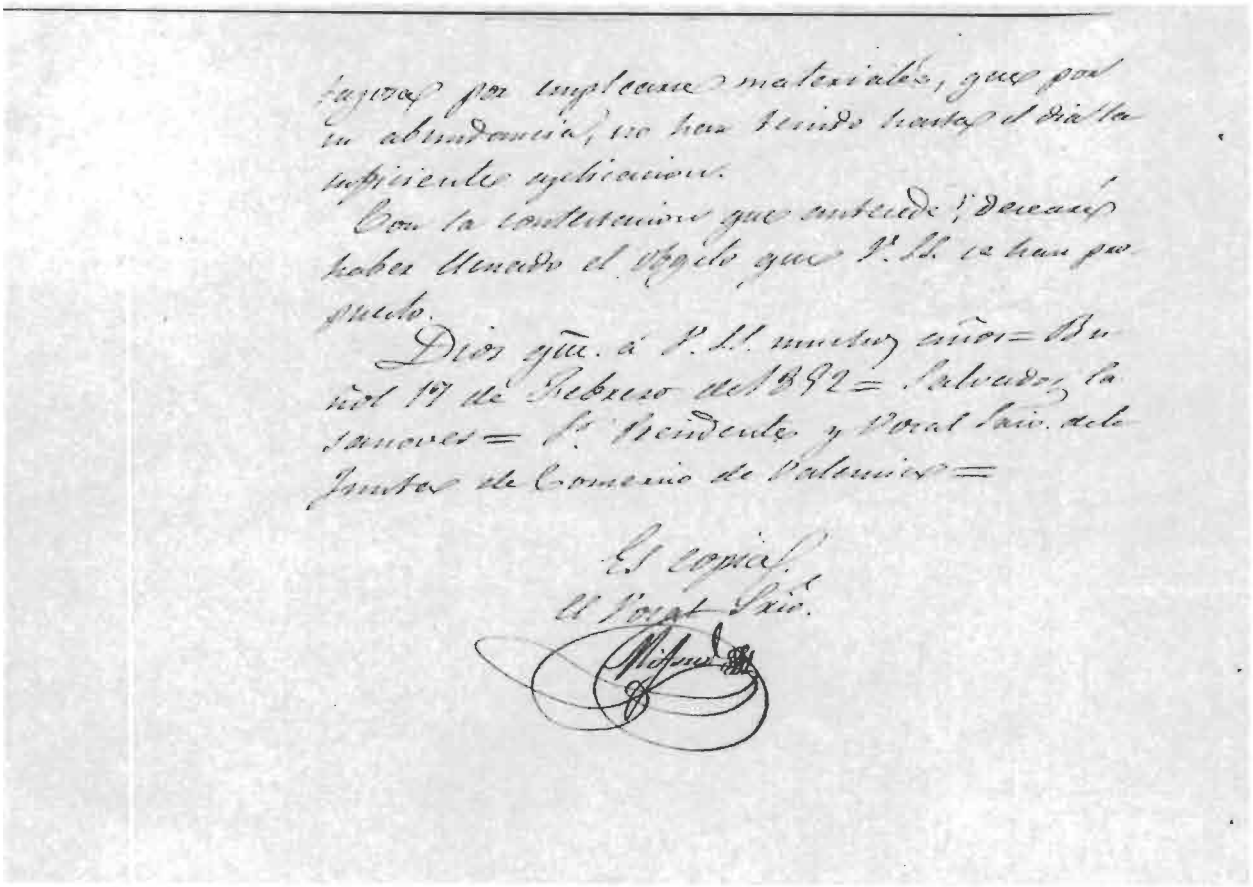

Informe de Salvador Casesnoves para la Junta de Comercio

Martinete Molino El Medio